

ACUERDO N° 066-2012

SESION
N°
2098

Fecha sesión: 19/01/2012

Fecha impresión:

20/06/2018 12:49:31

MOTIVO

17. Informe N° 094-2012-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso de evaluación integral y ratificación, Convocatoria N° 003-2011-CNM, del doctor Javier Hugo Cerna Váldez, Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Mixta de Castilla en el Distrito Judicial de Piura, por no contar con el período de 7 años efectivos de labor.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 066-2012:

Excluir al doctor Javier Hugo Cerna Váldez, Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Mixta de Castilla en el Distrito Judicial de Piura del proceso de evaluación integral y ratificación, Convocatoria N° 003-2011-CNM, archivándose el proceso de evaluación integral y ratificación en el que se le comprendió hasta que alcance su período efectivo a la fecha de otra Convocatoria.

Cancelar

Imprimir